



Doña Laura Álvarez Cabrera, Primer Teniente de Alcaldesa, Secretaria de la Junta de Gobierno Local en funciones del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICA Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de junio de 2023, al particular 4 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE PUESTOS EN EL MERCADO CENTRAL DE ABASTOS DE JEREZ DE LA FRONTERA. -

En este particular del Orden del Día, se conoce la siguiente propuesta de la Delegación de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos:

"Se presenta propuesta a la Junta de Gobierno Local en orden a efectuar el trámite de clasificación y requerimiento de documentación, en la licitación pública convocada para la adjudicación de concesiones administrativas para la explotación de Puestos en el Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera.

Dicha licitación pública fue convocada por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17 de marzo de 2023, al particular 7 del Orden del Día, habiendo sido publicado el anuncio de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

La relación de Puestos del Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera, objeto de concesión administrativa, son los siguientes:

Nº PUESTO	DESTINO
25-26	PUNTO DE PAN CALIENTE
30	FRUTAS Y HORTALIZAS
39	FRUTAS Y HORTALIZAS
52	PRODUCTOS CONGELADOS
53	RECOVA
56	PAN, ACEITUNAS, ESPECIES Y FRUTOS SECOS
61	CARNES Y DESPOJOS
119	PESCADO

Dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, han concurrido a la licitación los siguientes de 15 licitadores:

- D. Jose Antonio Moreno González
- D. Jose Antonio Moreno Rodríguez
- D. David Tomás Reinado Gallego
- D^a Virginia Morón Bonilla

D^a Andrea Caridad Calles de Ramírez
 D. Borja Samuel Galván Castellano
 D. Francisco Javier López Carril
 D. Juan Ignacio Parada Vargas
 D. Juan Luis Alvarez Martínez
 D. Juan Pablo González Blanco
 D. Julián Reinado López
 D^a Magdalena Sánchez Ramírez
 D^a María del Carmen Castro García
 D^a. María José Sánchez Ramírez
 D. Alfonso Martín Castillo

La Mesa de Contratación, en la sesión celebrada el día 26 de abril de 2023, procedió a la apertura del sobre/archivo A. denominado “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”, presentado por cada uno de los licitadores antes citados, comprobándose que los licitadores presentaron la documentación completa y sin deficiencias, a excepción de D. Alfonso Martín Castillo, que no presentaba debidamente cumplimentada la Declaración Responsable-Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), por lo que la Mesa de Contratación acordó requerir a D. Alfonso Martín Castillo, para que en el improrrogable plazo de tres días procediera a la subsanación de la deficiencia detectada.

El día 17 de mayo de 2023, se reunió la Mesa de Contratación, y tras constatar que D. Alfonso Martín Castillo había cumplimentado el requerimiento en el plazo conferido aportando cumplimentado el DEUC, procedió a la apertura del archivo/sobre B presentado por los quince licitadores admitidos en la licitación, siendo el contenido de las ofertas económicas presentadas el siguiente:

<u>Licitadores</u>	<u>Puesto</u>	<u>Oferta económica</u>
D. Juan Antonio Moreno González	Puesto 53	10.000,00 €
D. Juan Antonio Moreno Rodríguez	Puesto 53	14.000,00 €
D. David Tomás Reinado Gallego	Puesto 56	2.000,00 €
Dña. Virginia Morón Bonilla	Puesto 39	17.711,21 €
Dña. Andrea Caridad Calles de Ramírez	Puesto 39	1.000,00 €
D. Borja Samuel Galván Castellano	Puesto 39	600,00 €
D. Francisco Javier López Carril	Puesto 39	3.711,21 €
D. Juan Ignacio Parada Vargas	Puesto 119	500,00 €
D. Juan Lusi Alvarez Martínez	Puesto 61	2.590,00 €
D. Juan Pablo González Blanco	Puesto 61	5.001,00 €
D. Julián Reinado López	Puesto 56	10.000,00 €
Dña. Magdalena Sánchez Ramírez	Puesto 52	4.005,00 €
Dña. María del Carmen Castro González	Puesto 61	2.010,00 €
Dña. María José Sánchez Ramírez	Puesto 53	5.500,00 €

<u>Licitadores</u>	<u>Puesto</u>	<u>Oferta económica</u>
D. Alfonso Martín Castillo	Puesto 119	6.666,00 €

De conformidad con lo establecido en la Base 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se dio traslado del contenido de las ofertas presentadas a los Servicios Técnicos municipales correspondientes, para que procedieran a su valoración.

Con fecha 22 de mayo de 2023 se emite informe por parte la Directora de Servicio de Turismo, Comercio y Consumo, en el que se procede a la clasificación de las ofertas presentadas para cada uno de los puestos del Mercado, siendo dicha clasificación la siguiente:

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 39

- 1º Dª Virginia Morón Bonilla
- 2º D. Javier López Carril
- 3º Dª Andrea Caridad Calles de Ramírez

4º D. Borja Samuel Galván Castellano

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 52

- 1º Dª Magdalena Sánchez Ramírez

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 53

- 1º D. José Antonio Moreno Rodríguez
- 2º D. José Antonio Moreno González
- 3º Dª M.ª José Sánchez Ramírez

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 56

- 1º D. Julián Reinado López
- 2º D. David Tomás Reinado

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 61

- 1º D. Juan Pablo González Blanco
- 2º D. Juan Luis Álvarez Martínez
- 3º Dª M.ª del Carmen Castro García

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 119

- 1º D. Alfonso Martín Castillo
- 2º D. Juan Ignacio Parada Vargas

En el referido informe se manifiesta que en base a lo expuesto, y considerando como único criterio de adjudicación la oferta más ventajosa, resulta procedente que la adjudicación de los puestos del Mercado ofertados mediante el procedimiento abierto para regular el otorgamiento de concesiones administrativas para la explotación de Puestos en el Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera se realice a favor del primer clasificado en cada puesto, tal y como se detalla a continuación:

PUESTO N.º 39: Dª Virginia Morón Bonilla, por importe de 17.711,21 €

PUESTO N.º 52: Dª Magdalena Sánchez Ramírez, por importe de 4.005,00 €

PUESTO N.º 53: D. José Antonio Moreno Rodríguez, por importe de 14.000,00 €.

PUESTO N.º 56: D. Julián Reinado López, por importe de 10.000,00 €

PUESTO N.º 61: D. Juan Pablo González Blanco, por importe de 5.001,00 €

PUESTO N.º 119: D. Alfonso Martín Castillo, por importe de 6.666,00 €

Por último, en el referido informe emitido por la Directora de Servicio de Turismo, Comercio y Consumo se pone de manifiesto las siguientes consideraciones a tener en cuenta:

- A los puestos numerados con el número 25-26 y el número 30, no se ha presentado ninguna oferta.
- El adjudicatario del puesto número 61 ofertado en esta licitación, D. Juan Pablo González Blanco con DNI. 31.661.037-C, cuenta en la actualidad con dos puestos a su nombre. La base 27ª del Pliego de Cláusulas Administrativas de la licitación, establece que que “en ningún caso una misma persona podrá ser titular de más de dos puestos, sean colindantes o no. El titular de dos puestos que participe en la licitación, en caso de ser adjudicatario de un puesto, deberá renunciar a uno de los dos puestos de los que fuera concesionario con anterioridad”.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2023, conoció el referido informe técnico y como órgano competente para la valoración de las ofertas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, procedió a ratificar la clasificación de las ofertas y a proponer la adjudicación de las concesiones administrativas objeto de licitación a los licitadores clasificados en primer lugar.

No obstante y con carácter previo a la adjudicación del contrato, por aplicación de lo dispuesto en la Base 22ª del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares, resulta procedente que, una vez que sea aceptada por parte de la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación de las concesiones administrativas que ha efectuado la Mesa de Contratación, el Servicio de Patrimonio requiera a los clasificados en primer lugar para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación acreditativa de las circunstancias referidas en la indicada Base 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación.

Por todo ello, procede que por parte de la Junta de Gobierno Local se adopte el pertinente acuerdo por el que se proceda a la clasificación de ofertas y a la propuesta de adjudicación de las concesiones administrativas para la explotación de Puestos en el Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera, formulada por la Mesa de Contratación, acordando igualmente que se efectúe, a través del Servicio de Patrimonio, el correspondiente requerimiento a los clasificados en primer lugar y, por tanto, posibles adjudicatarios de las concesiones administrativas objeto de licitación, para que hagan entrega en el plazo de diez días hábiles de la documentación prevista en la Base 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo se habrá de comunicar a D. Juan Pablo González Blanco que dado que en la actualidad cuenta con dos puestos en el Mercado a su nombre, de conformidad con la Base 27ª del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la licitación, deberá renunciar a uno de los dos puestos de los que fuera concesionario, con anterioridad a la adjudicación del puesto n.º 61 a su favor,

Por todo ello, **SE PROPONE**

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas en la licitación pública convocada para la explotación de Puestos en el Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera en el orden decreciente siguiente:

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 39

- 1º Dª Virginia Morón Bonilla
- 2º D. Javier López Carril
- 3º Dª Andrea Caridad Calles de Ramírez
- 4º D. Borja Samuel Galván Castellano

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 52

- 1º Dª Magdalena Sánchez Ramírez

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 53

1º D. José Antonio Moreno Rodríguez

2º D. José Antonio Moreno González

3º Dª M.ª José Sánchez Ramírez

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 56

1º D. Julián Reinado López

2º D. David Tomás Reinado

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 61

1º D. Juan Pablo González Blanco

2º D. Juan Luis Álvarez Martínez

3º Dª M.ª del Carmen Castro García

CLASIFICACIÓN PUESTO N.º 119

1º D. Alfonso Martín Castillo

2º D. Juan Ignacio Parada Vargas



Segundo.- Requerir, a través del Servicio de Patrimonio, a los licitadores clasificados en primer lugar y, por tanto, posibles adjudicatarios de las concesiones administrativas objeto de licitación, para que hagan entrega en el plazo de diez días hábiles, de la documentación complementaria contemplada en la Base 22º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación.

Tercero.- Comunicar a D. Juan Pablo González Blanco que dado que en la actualidad cuenta con dos puestos en el Mercado a su nombre, de conformidad con la Base 27ª del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la licitación, deberá renunciar a uno de los dos puestos de los que fuera concesionario, con anterioridad a la adjudicación del puesto n.º 61 a su favor,

Cuarto.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia, con cuanta amplitud se requiera en derecho, para la ejecución e impulso de lo acordado, pudiendo suscribir cuantos documentos fueren precisos a tal efecto".

La Junta de Gobierno Local, vistos los informes emitidos por la Directora del Servicio de Turismo, Comercio y Consumo y el Jefe del Departamento del Servicio de Patrimonio, por unanimidad, acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del art. 206 del R.O.F. en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: AA27M350Q6L12S2 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	La Secretaria de la Junta de Gobierno Local en funciones, Primera Teniente de Alcaldesa	FECHA 12/06/2023